



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/012/2019 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 15 de Marzo de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Adriana Rodarte Martínez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernandez, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 276/2019**, recibido el día 15 de Marzo de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernandez, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) EL ALMACÉN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, ya que derivado de la investigación de mercado, los precios se encuentran fuera del margen de lo permitido respecto del precio no aceptable. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO	PRECIO NO ACEPTABLE
CEPILLO SANITARIO C/TAZON	\$34.00	\$27.50
ESCOBA DE PLASTICO HEXAGONAL (ESQUINERA)	\$68.50	\$49.50
RECOGEDOR PARA BASURA DE LAMINA GALVANIZADO GRANDE MANGO DE MADERA	\$35.00	\$26.40
BASE AHULADA PARA PULIDORA 19 PULGADAS	\$1,320.00	\$741.95
CEPILLO DURO PARA PISOS	\$150.00	\$139.70
CEPILLO PARA PULIDORA NYLON 19 PULGADAS	\$813.50	\$178.20
FIBRA NEGRA	\$19.00	\$14.52
FIBRA VERDE SIN ESPONJA	\$16.50	\$15.40



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/012/2019 Fallo

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas DOS y TRES**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado VII de las bases.

B) RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desechan sus propuestas económicas, ya que derivado de la investigación de mercado, los precios se encuentran fuera del margen de lo permitido respecto del precio no aceptable. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

PARTIDA UNO

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO	PRECIO NO ACEPTABLE
CEPILLO SANITARIO C/TAZON	\$71.00	\$27.50
CESTO PARA BASURA CON TAPA 60LTS.	\$315.00	\$169.40

PARTIDA DOS

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO	PRECIO NO ACEPTABLE
BOLSA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 50CMX70CM CALIBRE 150 COLOR NEGRO	\$50.00	\$38.50
BOLSA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 70CMX90CM CALIBRE 150 COLOR NEGRO	\$50.00	\$38.50
BOLSA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 90CMX1.20MTS CALIBRE 150 COLOR NEGRO	\$50.00	\$38.50
BOLSA POLIETILENO ALTA DENSIDAD 90CMX1.20 MTS CALIBRE 150 COLOR NEGRO BULTO DE 25 KGS.	\$1,250.00	\$952.60

Su propuesta técnica y económica para la **Partida TRES**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

En virtud de lo anterior se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, y **EL ALMACÉN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/012/2019 Fallo

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO POR PARTIDA	MONTO MÁXIMO POR PARTIDA
DOS	EL ALMACÉN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.,	\$1'001,527.49	\$2'503,818.72
TRES	RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$1'001,527.49	\$2'503,818.72

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XV Incisos b) y c) de las bases, se declara desierta la **Partida UNO**, de la licitación pública **SH/LPE/012/2019**, en razón de que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos exigidos en las bases.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **01 de Abril del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el Tercer piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza #601, Col. Centro, C.P. 31000 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado.


Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación Administrativa y
de Servicios de la Secretaría de Hacienda


Lic. Adriana Rodarte Martínez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta,
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/012/2019 Fallo

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	 JOSÉ RICARDO JUÁREZ DÍAZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

G